

# Caracterización Agremiaciones

.....

**SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES  
AMBIENTALES**



**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA**

**2021**

## Contenido

1. Introducción: .....	2
2. Objetivo: .....	2
Objetivos Específicos:.....	3
3. Líder del ejercicio de caracterización .....	3
4. Niveles de Desagregación .....	3
5. Mecanismo de recolección de información.....	4
6. Automatización y análisis de la información .....	5
6.1 Información general de las Agremiaciones encuestadas: .....	5
6.1.1 Gremios Participantes: .....	5
6.1.2 Ubicación general: .....	6
6.1.3 ¿De acuerdo con el capital, su gremio /asociación es? .....	7
6.1.4 ¿A qué sector o sectores representa su gremio?.....	8
6.1.5 ¿Cuántos asociados representa, que tiene algún trámite con la Autoridad?.....	9
6.2 Información de trámites y servicios:.....	10
6.2.1 ¿Durante la gestión efectuada en la ANLA, requirió de información? ¿Qué tipo de información ha requerido a la ANLA? Describala .....	10
6.2.2 ¿Por qué medio consultó la información requerida? .....	11
6.2.3 Califique la claridad de información obtenida por los medios consultados .....	12
6.2.4 Además de la información ya consultada ¿Qué tipo de información adicional desearía conocer ..	12
6.2.5 ¿Sigue a la entidad por alguna de las redes sociales? Indique cuál o cuales .....	14
6.3 Información sobre espacios de articulación interinstitucional .....	15
6.3.1 ¿En cuál(es) de estas instancias ha participado su agremiación? .....	15
6.3.2 ¿En cuál(es) de las anteriores instancias le gustaría participar? .....	16
6.3.3 ¿Qué temas le gustaría que se trataran en los espacios de participación? .....	16
6.4 Acciones de Mejora relación Gremio- Autoridad.....	17
6.4.1 ¿Qué le gustaría que la ANLA modificara para mejorar su experiencia en la relación Gremio- Autoridad? .....	17
6 Consideraciones Finales .....	18

## 1.Introducción:

Desde la articulación con el sector privado la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA actualmente tiene consolidadas 16 agendas sectoriales con los gremios que representan diferentes usuarios externos con quien tiene relación la Autoridad. Desde la formalización de estas agendas sectoriales, se ha logrado establecer un trabajo conjunto entre los gremios realizando en promedio reuniones de seguimiento bimensuales, permitiendo una mayor articulación, un canal de comunicación transparente y oportuno entre los diferentes sectores económicos y la Autoridad Ambiental, y así mismo ha permitido fortalecer el recurso humano de la entidad mediante la gestión del conocimiento, por medio de capacitaciones generadas por empresas afiliadas a los gremios. Estas agendas se han considerado un mecanismo oportuno para conocer e identificar los diferentes proyectos de licenciamiento a radicar, logrando impulsar un modelo de planificación, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta y el uso de los recursos por parte de la entidad. Adicionalmente, a través de este espacio se ha llevado a cabo la construcción de instrumentos del modelo de Licenciamiento Ambiental, por medio de un procesos participativo e informado, como parte de la representación de los diferentes sectores que realizan los gremios.

Con el objetivo fundamental de contar con un mayor nivel de conocimiento sobre las agremiaciones con quien tiene relación la autoridad y a su vez encaminar un plan de trabajo más oportuno y que este ligado a los diferentes aspectos, necesidades y expectativas de este grupo de interés, durante el año 2021 se realizó la caracterización de las agremiaciones con quien la autoridad tiene actualmente una relación, mediante el uso de la Metodología para la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés (2019), liderado por la Subdirección de Instrumentos, Permisos y trámites ambientales de la ANLA, quien desde el año 2019 tiene el liderazgo de adelantar acciones conjuntas con este grupo de interés y hacer el respectivo seguimiento a las actividades acordadas, como ser el canal institucional entre los usuarios internos y las respectivas agremiaciones con quien se tiene consolidada una agenda sectorial.

De acuerdo con lo anterior el presente documento, da a conocer los resultados obtenidos por parte de los gremios, en el cual se detallan con mayor calidad el sector económico al que representa, la relación que ha tenido con la autoridad, los canales de comunicación que ha accedido, entre otros.

La información recopilada permitirá generar acciones de mejora como el fortalecer los diferentes procesos que tiene la Autoridad con sus grupos de interés, fundamentado en pilares que caracteriza a la autoridad desde la transparencia, la oportunidad, cercanía e innovación con las agremiaciones.

## 2.Objetivo:

Identificar las necesidades de información en relación con los trámites, articulación interinstitucional, espacios de participación y otra información de interés de competencia de la ANLA, por parte del grupo de interés “Agremiaciones”.

### Objetivos Específicos:

- Identificar acciones de mejora para adecuar la oferta institucional a las características, necesidades y expectativas de las agremiaciones
- Obtener insumos para el diseño e implementación de las estrategias de participación y relacionamiento con las agremiaciones.
- Viabilizar las sugerencias e incorporarlas en la gestión de la entidad, en la medida de sus capacidades y recursos, y en el marco de sus funciones.

### 3. Líder del ejercicio de caracterización

La ANLA estableció que el líder de la actividad fuera la Subdirección e Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales. Teniendo como base la guía metodológica elaborada por la ANLA, es deber del líder:

1. Centralizar y analizar la información que resulte de los ejercicios de caracterización.
2. Difundir la información y promover el uso constante de los resultados de los ejercicios de caracterización al interior de la entidad para mejorar las acciones de las diferentes dependencias de cara al ciudadano.
3. Asegurar la actualización permanente de la información de los ejercicios de caracterización, con el fin de contar con datos reales para la toma de decisiones.
4. Disponer los resultados de la caracterización para consulta externa de todos los interesados.

### 4. Niveles de Desagregación

Teniendo en cuenta los objetivos de la caracterización, se determinaron los siguientes niveles de desagregación de la información a recolectar con cada una de las agremiaciones encuestadas:

- **Información:** se identificó la información general de cada uno de los gremios, desde el número de afiliados que representa ante la autoridad, como también se identificó qué información de la entidad requieren o les interesa conocer por parte de las agremiaciones, así como los canales a través de los cuales obtuvo y prefiere obtener la misma.
- Con estos resultados, la entidad define si es necesario fortalecer la transparencia y su divulgación, así como la diversificación de los canales de comunicación.
- **Articulación:** se identificaron los motivos que llevaron a las agremiaciones a interactuar con la entidad, su grado de satisfacción, los canales de comunicación utilizados y las posibilidades de trabajo conjunto, de manera que la entidad pueda establecer acciones concretas que fortalezcan la relación con cada uno de los gremios.
- **Participación:** Se consultaron en qué instancias de participación han sido involucrados los gremios y si están interesados en continuar haciendo parte en este tipo de ejercicios. Esto permitirá encaminar acciones de coordinación interinstitucional y el diseño de estrategias efectivas de relacionamiento con cada uno de ellos.

- **Opciones de mejora:** Se identificaron las necesidades y expectativas, así como las propuestas para que la entidad mejore la prestación de los servicios de la entidad en relación con los gremios y sus afiliados.

## 5. Mecanismo de recolección de información

Teniendo en cuenta el objetivo, alcance, recursos disponibles y el grupo de interés, se utilizó como mecanismo de recolección de información la **Encuesta**, por la característica de ser un estudio observacional en el que el investigador no modifica el entorno ni controla el proceso que se encuentra bajo observación. Además, al ser un instrumento donde las preguntas son mayoritariamente cerradas.

Para definir el tamaño de la muestra, la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites ambientales tomó una población de las 16 agremiaciones, las cuales actualmente tienen algún grado de relacionamiento con la Autoridad y, teniendo en cuenta un grado de confianza del 90%, se estableció una muestra mínima de 15 agremiaciones a encuestar.

$$n = \frac{N * (\sigma)^2 * Z^2}{(N-1) * e^2 + \sigma^2 * Z^2}$$

$$n = \frac{16 * (0,5)^2 * 1,96^2}{(16-1) * (0,05)^2 + (0,5)^2 * (1,96)^2}$$

$$n = \frac{4 * 3,8416}{0,0375 + 0,9604}$$

$$n = \frac{15}{0,9979}$$

$$n = 15$$

El formulario se elaboró a través de medios digitales utilizando la plataforma formularios (<https://forms.office.com/r/1mBNn8kZKj>) dispuesto durante los meses de 01 de agosto 2021 hasta el 12 noviembre del 2021, el cual se dirigió a los líderes contacto de las agendas sectoriales a través de un correo

electrónico por medio de un link de encuesta y posteriormente se realizó contacto telefónico para lograr el diligenciamiento y remisión de esta información.



La Subdirección Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales de la ANLA se encuentra adelantando la caracterización de grupos de interés

## Agremiaciones

Por lo cual los invitamos a diligenciar la siguiente encuesta

**Clic para diligenciar**

**Fecha máxima:** 12 de noviembre 2021

Imagen 1: Pieza digital enviada por correo electrónico para el diligenciamiento de la encuesta caracterización de agremiaciones.

## 6. Automatización y análisis de la información

El formulario diseñado contó con 4 bloques temáticos, a través de los cuales se buscó capturar la información más relevante, y se procedió a analizar los datos:

### 6.1 Información general de las Agremiaciones encuestadas:

#### 6.1.1 Gremios Participantes:

1. Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (ASOBANCARIA)

2. Asociación Colombiana de Bioinsumos (ASOBIOCOL)
3. Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (ASOCOLFLORES)
4. Asociación Colombiana de Generación de Energía Eléctrica (ACOLGEN)
5. Asociación Colombiana de Minería (ACM)
6. Asociación Colombiana del Petróleo y el Gas (ACP)
7. Asociación de Energías Renovables Colombia (SER COLOMBIA)
8. Asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia (ASINFAR AGRO)
9. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
10. Asociación Nacional de Empresas Generadoras (ANDEG)
11. Asociación Nacional de Laboratorios de Productos Veterinarios (APROVET)
12. Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (ANDEMOS)
13. Asociación Nacional de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO)
14. Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
15. Corporación Punto Azul
16. Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)

#### 6.1.2 Ubicación general:

1. ¿En qué Departamento se encuentra ubicada la sede principal del Gremio?
2. ¿En qué ciudad se encuentra ubicada la sede principal del Gremio?

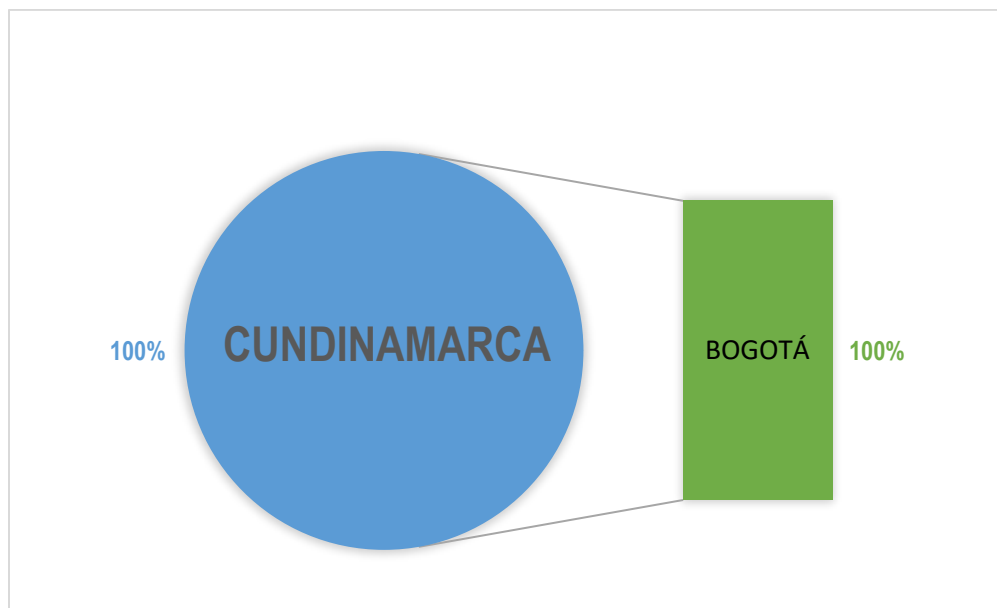


Figura 1. Ubicación por Departamento y Ciudad de la sede principal de las agremiaciones encuestadas (Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, 2021)

Al realizar la encuesta con las agremiaciones se dio a conocer que el 100% de ellas la sede principal la tienen en el departamento de Cundinamarca, ciudad Bogotá. No obstante, es importante aclarar que la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) cuenta con 11 seccionales, y la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) tiene 23 regionales distribuidas en varias ciudades del país respectivamente. Lo anterior permite establecer que se puede fortalecer la estrategia de presencia territorial de ANLA, mediante la articulación de las seccionales o similares de los gremios mencionados anteriormente, con el fin de poder fortalecer los procesos que se adelanten en cada una de las regiones, no solamente desde el marco de licenciamiento, sino otros trámites y permisos que se pueden estar llevando a cabo.

### 6.1.3 ¿De acuerdo con el capital, su gremio /asociación es?

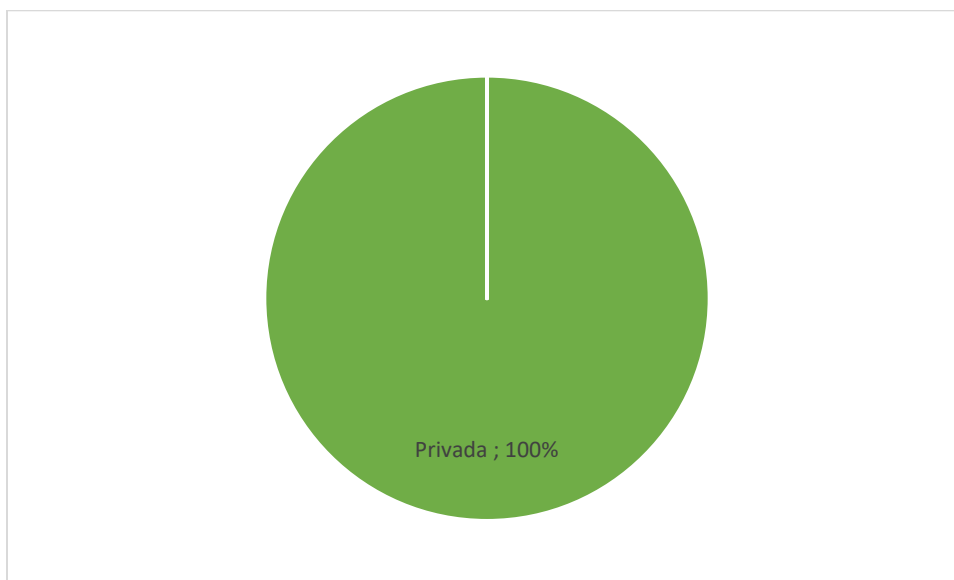


Figura 2: Porcentaje de representación de capital reportado por las agremiaciones (Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, 2021)

Se reitera por medio de la encuesta que las agremiaciones que participaron en el estudio son de carácter privado y a su vez representan los intereses particulares de sus afiliados. Esta información solo reitera la naturaleza jurídica de carácter privado de cada agremiación y hace parte de la información general del gremio.



### 6.1.4 ¿A qué sector o sectores representa su gremio?

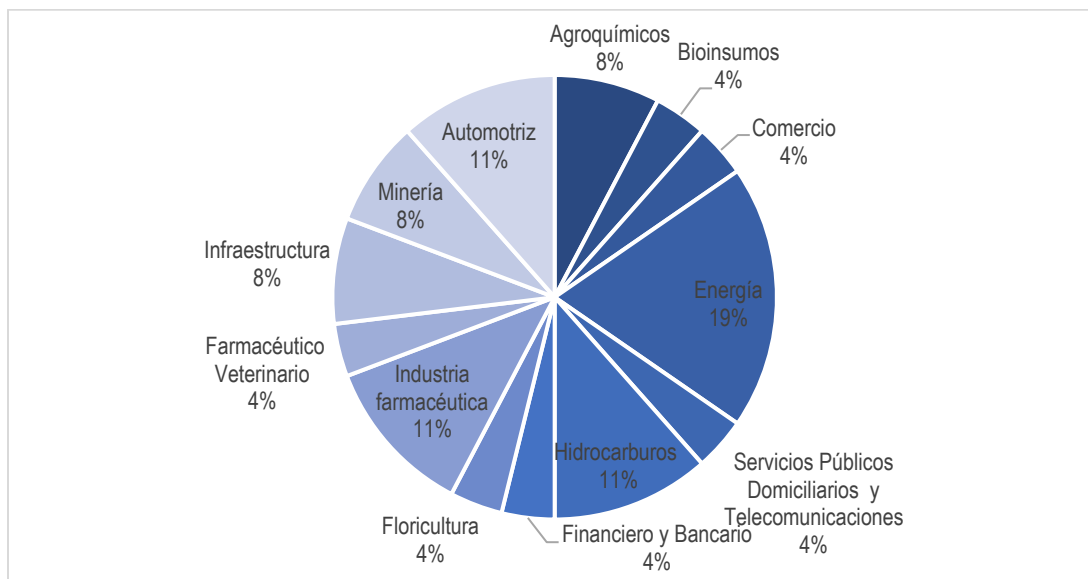


Figura 3. Porcentaje de representación de las agremiaciones encuestadas por sector económico (Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, 2021)

Los gremios encuestados dan a conocer que un 19% de estas agremiaciones representan al sector de energía (ANDEG, ANDI, SER COLOMBIA, ANDESCO, ACOLGEN), seguido con un 11 % para el sector de hidrocarburos (ANDESCO, ACP, ANDI) y para el sector de la industria farmacéutica igualmente un 11 % (PUNTO AZUL, ANDI, APROVET). Es importante aclarar que los gremios ANDI y FENALCO se consideran agremiaciones multisector, por lo cual las acciones que se desarrollen a través de estas agendas deben contemplar la totalidad sectores de los cuales el gremio representa y adelanta algún tipo de trámite con la Autoridad. La heterogeneidad de sectores representados en esta encuesta permite tener un mayor panorama de las actividades de participación y otros aspectos fundamentales para acciones de mejora, los planes de acción que se puedan derivar, desde los diferentes procesos de licenciamiento, permisos y trámites que adelanta la ANLA.

6.1.5 ¿Cuántos asociados representa, que tiene algún trámite con la Autoridad?

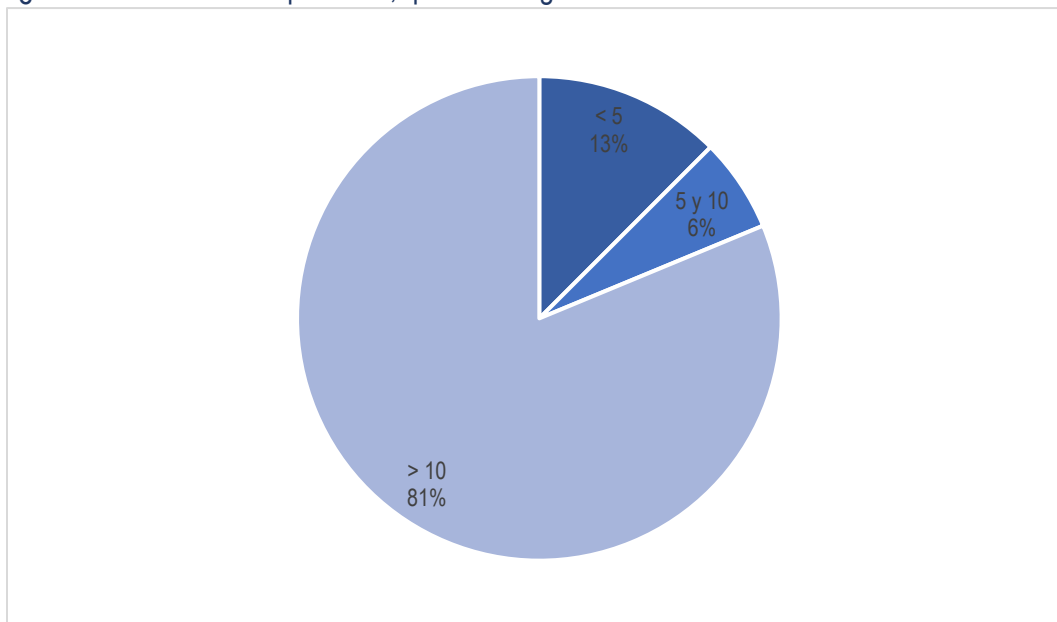


Figura 4. Porcentaje de representación de números de afiliados ante la Autoridad Ambiental (Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, 2021)

En cuanto al estimado del número de afiliados que los gremios representan ante la Autoridad, se observó que el 81% (13) de los encuestados, representan más de diez afiliados, seguido con un 13 % (2) de los que representan menos que cinco afiliados. Es importante considerar que los afiliados de los gremios que adelantan algún trámite con la autoridad ambiental se consideran usuarios externos de la entidad y su participación a través de las agendas sectoriales es fundamental, desde los procesos de planificación sectorial, la participación en diálogos técnicos, la apertura de mesas de trámites, transferencia de conocimientos, entre otros.

## 6.2 Información de trámites y servicios:

### 6.2.1 ¿Durante la gestión efectuada en la ANLA, requirió de información? ¿Qué tipo de información ha requerido a la ANLA? Descríbala

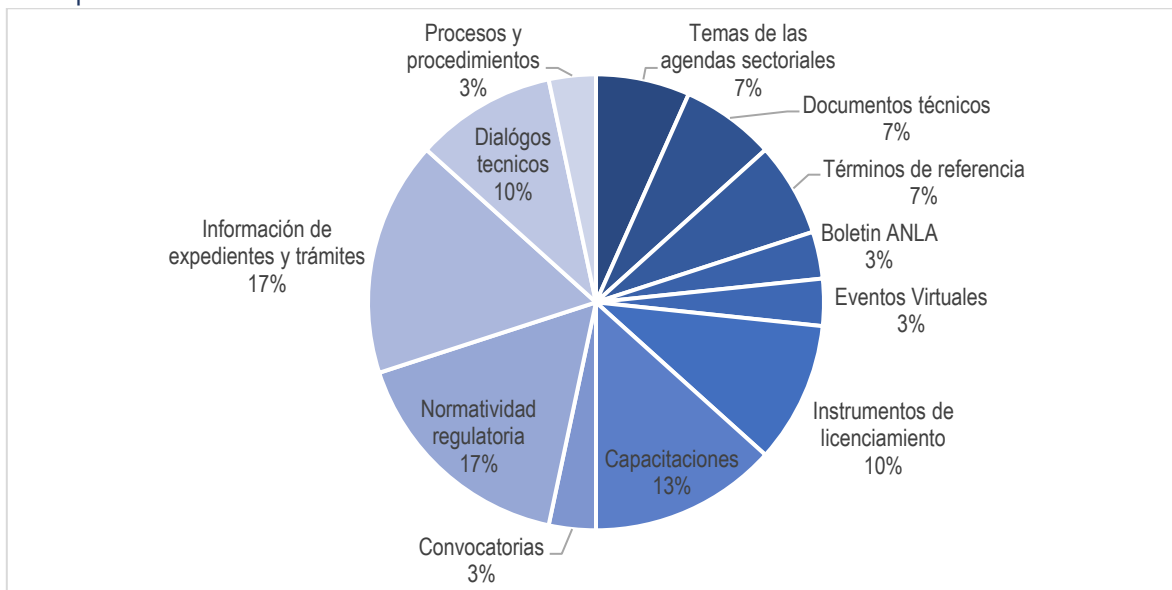


Figura 5. Porcentaje de tipo de información requerida ante la ANLA (Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, 2021)

El 100% de los gremios encuestados dieron a conocer que, durante la gestión efectuada con la ANLA, han requerido de información en algún momento, en el cual se reporta que el 17% han solicitado información referente a expedientes y trámites y temas relacionados con aspectos regulatorios desde la normatividad. Con un 13% el tipo de información requerida está dada principalmente a la solicitud de capacitaciones y un 10% diálogos técnicos en referencia a la construcción y/o modificación de instrumentos. En general los gremios solicitan información a la Autoridad Ambiental en la cual permita el desarrollo de intercambio de conocimientos, mesas de trabajo conjuntas para la construcción de normativa, conceptos técnicos, mesas de diálogo para aclaraciones de aplicación de norma y revisión de trámites, buscando de una manera anticipada promover acciones de mejora tanto para sus afiliados en el cumplimiento normativo como ante los procesos internos de la Autoridad Ambiental.

### 6.2.2 ¿Por qué medio consultó la información requerida?

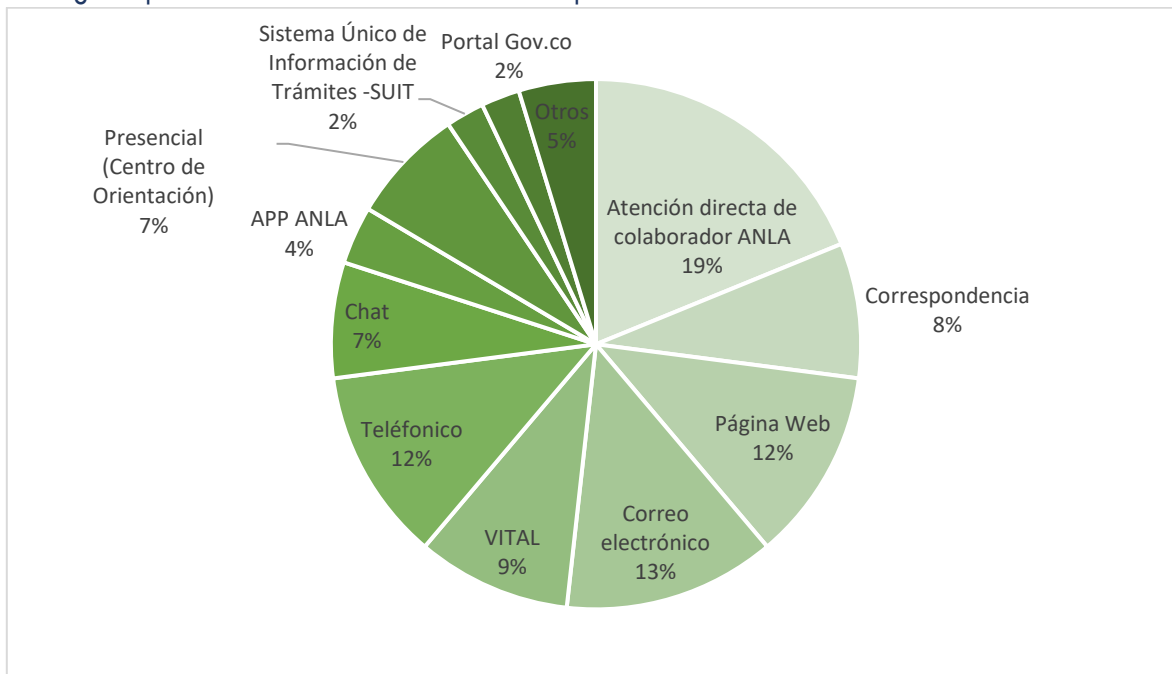


Figura 6. Porcentaje del medio por el cual consulto la información requerida a la ANLA (Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, 2021)

De acuerdo con los resultados obtenidos el canal de mayor uso por el cual se requirió la información fue a través de un colaborador ANLA con un 19% el cual lo reportaron la totalidad de los encuestados, lo que permite relacionarse directamente con el mecanismo actual que tiene la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites ambientales que es la relación directa de comunicación por medio de las agendas sectoriales ambientales lideradas por un colaborador ANLA. Seguido se reportó con un 13% el correo electrónico, y por la página web y por vía telefónica con un 12% respectivamente. Los canales de comunicación menos consultados son los del portal Gov.co y el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, en la cual solo se reportó la consulta de un 2%. Para el caso de la aplicación ANLA, la poca frecuencia de consulta puede deberse a que esta herramienta es de mayor utilidad directamente por los usuarios externos quienes adelantan los trámites con la Autoridad y no directamente a sus voceros o representantes sectoriales como es el caso de los gremios.

### 6.2.3 Califique la claridad de información obtenida por los medios consultados

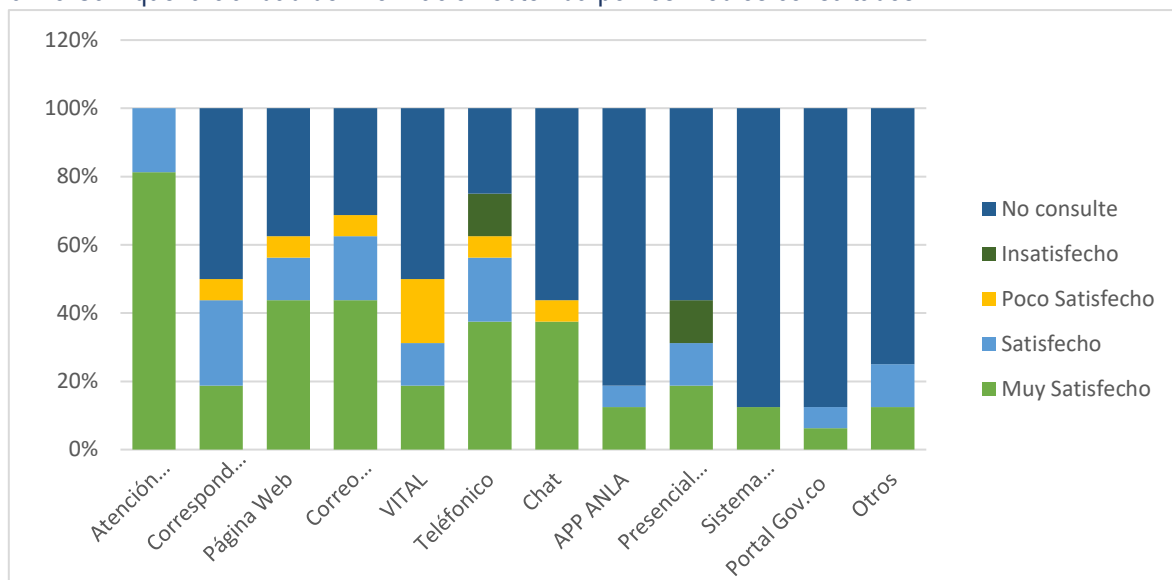


Figura 7. Porcentaje del grado de satisfacción de la claridad de información obtenida por los medios consultados (Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, 2021)

En cuanto a la claridad de información obtenida por los medios utilizados al momento de solicitar la información se da a conocer que por el canal de atención directa por colaborador ANLA fue de un 80% muy satisfecho y con un 20% satisfecho. Respecto al segundo canal de información ANLA más consultado (correo electrónico) recibió una calificación de un 44% muy satisfecho, 19% satisfecho y 6% poco satisfecho. Se evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo los diferentes canales de comunicación de la entidad, como la claridad al momento de suministrar la información solicitada y el tiempo de respuesta.

### 6.2.4 Además de la información ya consultada ¿Qué tipo de información adicional desearía conocer

De los reportes realizados por los gremios en este punto, cuatro (4) de ellos dieron a conocer que no tienen al momento interés de conocer otro tipo de información. De acuerdo con la **¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.**, los temas de interés de información adicional que quieren conocer los gremios serán tenidas en cuenta bajo un plan de trabajo por cada una de las agendas sectoriales que se tienen con cada uno de ellos, e igualmente se tendrá en cuenta las observaciones referentes a la forma de comunicar la información y la segmentación de información según el público a impactar.

Tabla 1. Descripción de la información adicional que se quiere conocer por gremio

<b>Gremio</b>	<b>Información adicional que se desea conocer</b>
<b>ANDEG</b>	Conocer como son tenidas en cuenta las observaciones realizadas por parte del gremio en los diálogos técnicos en la construcción de instrumentos
<b>ANDESCO</b>	Avances de los nuevos instrumentos
<b>SER COLOMBIA</b>	Avances de los trámites ambientales de los proyectos y el estado en que se encuentran
<b>ACP</b>	Estado actualizado de los trámites del licenciamiento, derrames por Hidrocarburos, contingencias en general.
<b>ANDI</b>	Regionalización, datos abiertos, temas en camino en construcción
<b>ASINFAR AGRO</b>	Cambio Climático y Agroquímicos
<b>APROVET</b>	Actividades que pueda generar la autoridad dirigidas a la industria para el mejoramiento del cumplimiento ambiental
<b>ACOLGEN</b>	Normativas en curso de construcción
<b>ASOBANCARIA</b>	Actualmente la información proporcionada es muy técnica, sería útil segmentar la información según el público
<b>FENALCO NACIONAL</b>	Todo lo que sean trámites y cumplimientos normativos de los empresarios
<b>ASOBIOCOL</b>	Estado actual de licencias o solicitud de licencias con temas similares
<b>CORPORACIÓN PUNTO AZUL</b>	Avances a seguimiento al marco normativo ambiental que se viene desarrollando en el país

6.2.5 ¿Sigue a la entidad por alguna de las redes sociales? Indique cuál o cuales

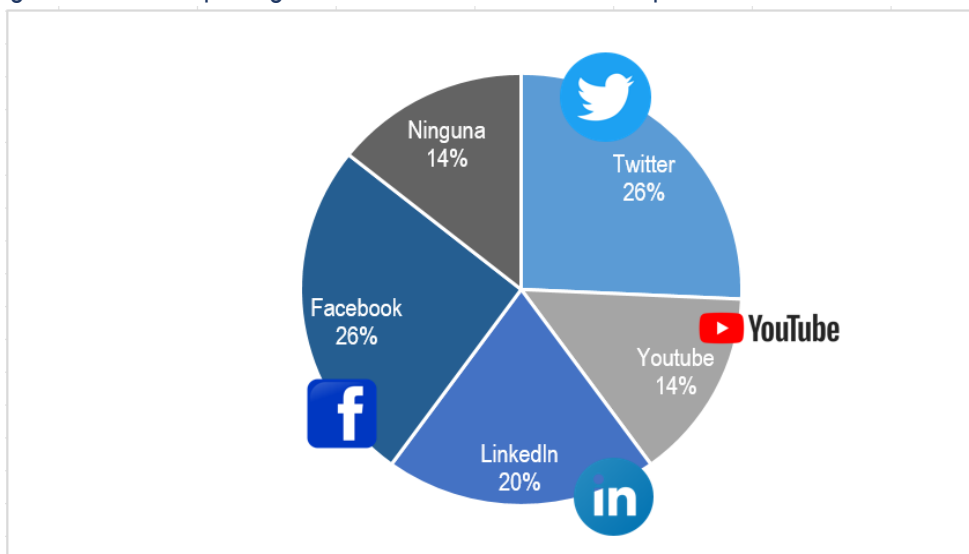


Figura 8. Distribución porcentual de redes sociales de la entidad seguidas por los gremios (Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, 2021)

Los gremios encuestados reportan que las redes sociales de la entidad más consultadas son Facebook y Twitter con un 26% cada una, seguida por la LinkedIn y en canal de YouTube de la entidad con un 20% y 14% respectivamente. Es importante mencionar que todavía un 14% de los gremios no siguen ninguna red social de la entidad, por lo cual es fundamental diseñar una campaña de comunicaciones que permita aumentar el número de seguidores de los gremios y a su vez de sus afiliados en la relación con las redes sociales de la entidad, las cuales actualmente se consideran un canal de comunicación muy importante de transferencia de información por parte de la Autoridad a sus usuarios externos y a la ciudadanía en general.

### 6.3 Información sobre espacios de articulación interinstitucional

#### 6.3.1 ¿En cuál(es) de estas instancias ha participado su gremiación?

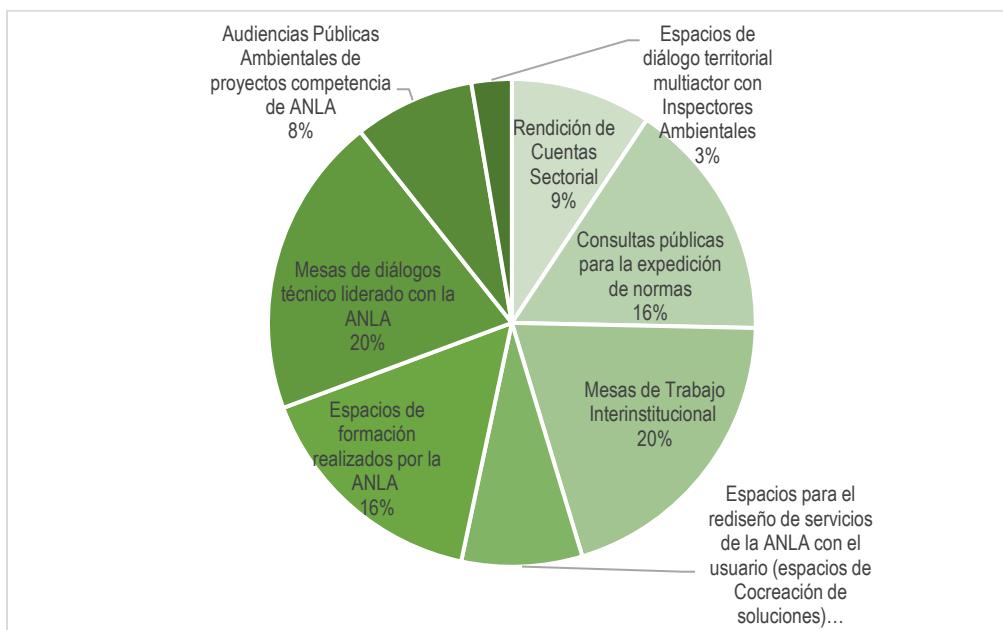


Figura 9. Descripción porcentual de las instancias de participación por parte de los gremios (Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, 2021)

Con un 20% las instancias de mayor participación por parte de los gremios han sido en las mesas de diálogo técnico liderado por la ANLA y las mesas de trabajo interinstitucional, las cuales hacen parte de los espacios de participación que se les ha dado apertura a estos grupos de interés en algunos momentos de la fase de construcción de instrumentos y en las diferentes reuniones en el marco de la agenda sectorial, en la cual se abordan las particularidades del sector, temas de planeación sectorial, aspectos coyunturales entre otros. El segundo espacio de participación más utilizado por los gremios con un 16%, son las jornadas de formación realizados por la ANLA y las consultas públicas de las normas. Los espacios de formación que se han dado para los gremios y sus afiliados, ha permitido que se puedan solucionar las diferentes dudas al momento de la aplicación de cualquier instrumento y a su vez permite de manera temprana que los usuarios conozcan los avances o mejoras que se puedan estar desarrollando en los instrumentos internos o externos que adelanta la entidad. Con respecto a los espacios de participación relacionados con los diálogos territoriales multiactor con Inspectores Ambientales que se encuentran en las regiones, se puede considerar como una oportunidad para diseñar estrategias a escala regional en la cual la participación de los gremios aumente y permita tener un mayor direccionamiento de las actividades con una mirada más territorial.



### 6.3.2 ¿En cuál(es) de las anteriores instancias le gustaría participar?



Figura 10. Número de gremios interesados en participar en diferentes instancias de participación de la ANLA (Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, 2021)

De acuerdo con los resultados obtenidos, los gremios en general siguen interesados en seguir participando en las diferentes instancias que adelanta la Autoridad. No obstante, se reitera el seguir participando en espacios de formación liderados por la ANLA, como la apertura de los espacios de diálogo territorial multiactor con los inspectores regionales.

Las mesas de diálogo técnico, las mesas de trabajo interinstitucional, las consultas públicas para la expedición de las normas como los espacios para el rediseño de los servicios de la ANLA con el usuario, como espacios de cocreación de soluciones siguen siendo de interés para cada una de las agremiaciones.

### 6.3.3 ¿Qué temas le gustaría que se trataran en los espacios de participación?

Dentro de los temas que les gustaría que se abordarán por parte de las agremiaciones, se listan a continuación:

1. Lecciones aprendidas, formación y capacitación a nuevos colaboradores de ANLA.
2. Percepción de la autoridad frente al sector, mejores prácticas observadas.
3. Relacionamiento con autoridades ambientales regionales.
4. Retroalimentación más cercana frente a los trámites y reprocesos.
5. Ajustes normativos que se realicen para el licenciamiento ambiental de proyectos renovables,
6. Instrumentos para optimizar el proceso de licencias, gestión del conocimiento.
7. Normas de política pública.

8. Temas de información adicional frecuentes.
9. Herramientas de participación ciudadana y transformación del conflicto.
10. Temas relacionados con regionalización.
11. Avances en programas de inversión y compensación ambiental.
12. Instrumento de desempeño ambiental.
13. Cumplimiento normativo ambiental.
14. Sostenibilidad ambiental empresarial, temas que le permitan a la industria analizar y validar como desde sus actividades económicas pueden propender por el mejoramiento del medio ambiente.
15. Profundizar sobre criterios de evaluación de trámites ante la entidad.
16. Normativa de evaluación de cambio climático, desde la mitigación y adaptación, gestión de riesgos físicos y de transición, finanzas verdes o sostenibles.
17. Aplicación normativa aplicada a Bioinsumos.
18. Contexto de la participación de los diferentes actores en el cumplimiento de cada una de las corrientes REP-
19. Visión frente al cumplimiento normativo y articulación en actividades de comunicación con los actores relacionados.
20. Mapa general del cumplimiento normativo y actores participantes en la construcción de estrategias.
21. Conocer casos de éxito de seguimiento ambiental que puedan ser compartidos y replicados.

## 6.4 Acciones de Mejora relación Gremio-. Autoridad

### 6.4.1 ¿Qué le gustaría que la ANLA modificara para mejorar su experiencia en la relación Gremio-Autoridad?

La última pregunta estuvo orientada a las conocer las observaciones y/o sugerencias de los gremios, para mejorar la relación gremios- Autoridad, lo que permitirá a la ANLA formular acciones que mejoren el relacionamiento con este grupo de interés a través de un trabajo coordinado que permita fortalecer los procesos al interior de la entidad, disminuyendo reprocesos, cumpliendo así con las necesidades y expectativas del grupo de interés.

Las principales sugerencias son las siguientes:

1. Mantener la implementación de las agendas de trabajo que son una herramienta poderosa y eficaz.
2. Realizar espacios en donde se evidencie el resultado de los espacios de trabajo y consulta realizados con el gremio para observar cómo fueron tenidos en cuenta los comentarios realizados.
3. Seguimiento a trámites, procesos y retroalimentación.
4. Construcción conjunta de términos de referencia y de nuevos instrumentos, a partir de solicitud de información al sector.



5. Los gremios puedan ser más partícipes de la construcción de documentos normativos para que el gremio pueda aportar de manera oportuna
6. Que la ANLA sea más como guía o autoridad orientadora para sacar adelante los proyectos de manera sostenible.
7. Que la Autoridad integrara a su equipo, personas con mayor conocimiento de las operaciones, que haya tenido experiencia desde los estudios ambientales como usuarios.
8. Trabajar más con los colaboradores, buscando ser más abiertos, proactivos, buscadores de soluciones.
9. Agendas regionales, estrategias conjuntas alrededor de herramientas de participación ciudadana, espacios ANLA - CARs – Min.Ambiente - Gremios.
10. Generar más actividades que permitan la interacción entre la industria y autoridad.
11. Trabajar en conjunto con el sector financiero, para crear material e información orientado a las entidades financieras y bancarias bajo un lenguaje más claro, que permita tener un mayor conocimiento a las entidades bancarias que realizan los respectivos prestamos a los Proyectos, obras o actividades.
12. Mantener el esquema de diálogo y puertas abiertas

## 6 Consideraciones Finales

Las agendas sectoriales ambientales se consideran como mecanismo fundamental para el desarrollo y construcción de diferentes acciones que enmarcan la participación público-privada, en la cual su vocería permite conocer e identificar los diferentes aspectos relacionados con los usuarios externos de la entidad. Las agremiaciones se convierten en un vehículo clave para la transferencia de conocimientos, un mecanismo para apertura a diálogos técnicos, fundamentados y objetivos que permitan fortalecer la construcción de instrumentos, mejora de procesos y el cumplimiento normativo; Igualmente permiten a la Autoridad prepararse de manera anticipada y seguir manteniendo una respuesta oportuna al cumplimiento de todos sus objetivos, metas y tiempos al momento de otorgar las licencias, permisos y trámites ambientales.

La diversidad de agremiaciones en cuanto la representación de varios sectores económicos, permiten evidenciar y conocer con un mayor detalle las situaciones coyunturales que se pueden presentar, desde los aspectos ambientales, sociales y económicos en el desarrollo de un proyecto, obra o actividad; por lo cual el mantener un canal de comunicación permanente, transparente y de doble vía que asegure la participación de todos los grupos de interés de la Autoridad, impacta de manera positiva frente a las decisiones que se tomen cumpliendo con la normativa ambiental, y a su vez que permitan contribuir al desarrollo sostenible del País.

Esta caracterización se constituye como otro insumo para el diseño de un plan de acción direccionado en el marco en las agendas sectoriales ambientales, en la cual se tendrán en cuenta los diferentes retos institucionales en materia de acceso a la información, el mejoramiento de los canales de comunicación, en los tiempos de respuesta y la claridad de estos, la presencia en los territorios mediante acciones regionales, entre otros. Así mismo se reitera la importancia de seguir manteniendo la gestión a través de las agendas sectoriales

con las agremiaciones, las cuales resaltan de forma positiva el reconocimiento, la percepción y el trabajo de la entidad. Lo identificado en el documento actual, se convertirá en la hoja de ruta de acciones a corto, mediano y largo plazo que se pondrán en marcha y se integrará a la estrategia de planeación participativa en las actividades de diagnóstico y en la planeación de la gestión institucional dando cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Resolución 1519 del 2020: Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos